

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de agosto de 1989.-

VISTO:

Que la señora Gladys Hebe Florio de Jordan, oficial superior de 8a. -personal administrativo y técnico- de la Secretaría Electoral de Capital Federal, solicita la adscripción por 6 meses, a la Oficina de Mandamientos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 6 y 9 prestan conformidad el señor Juez Federal Electoral de Capital Federal y la Cámara Nacional Electoral, respectivamente,

SE RESUELVE:

Adscribir, en los términos de la resolución n° 1279/79, y por el término de 6 meses a partir del 1° de septiembre de 1989, a la oficial superior de 8a. -personal administrativo y técnico- señora Gladys Hebe Florio de Jordán de la Secretaría Electoral de la Capital Federal a la Oficina de Mandamientos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.-

Regístrese, hágase saber y archívese.

JOSE PEDRO CABALLERO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Augusto Cesar Belluscio
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

Carlos S. Fayt
CARLOS S. FAYT

Enrique Antonio Saco
ENRIQUE ANTONIO SACO